

f. civil 1094/108
1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.º

Núm. 1.436.-

APELLIDOS

NOMBRE

LOZANO

TRINITARIO

APODO

DOMINGO

FILIACION _____

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

69.392

GOBIERNO CIVIL
Y COMP. EJECUCION
DEPART. RIOGRA

RECIBO SEÑOR;

1406

Complimentando su Superior escrito de la secretaría de orden público de este Gobierno Civil, de 5.642 en el que interesa informes del natural de esta localidad, TRINITARIO LOZANO DOMINGO, de 32 años, casado, hijo de Francisco y Juana, y de profesión minero; tengo el honor de participar a V.E; que, este individuo, desde antes del Glorioso Movimiento, pertenecía a la U.G.Ty durante est lo a efectuado a la C.N.T. Ha formado parte del primer comite rojo que se formo en este pueblo; intervino directamente en la destruccion de imagenes y enseres de de la iglesia, siendo el que tiro las campanas de la torre, saqueo comercios y casas de los de derechas. Obligó a varios vecinos, por medio de amenazas a entregar cantidades de dinero, y enseres y animales.

Por hallarse complicado en un asesinato cometido en este pueblo, ha sido detenido por la Fuerza de este destacamento, y en la Prision Provincial de la Provincia, el 19 del anterior, puesto a disposicion del Ilmo Señor Auditor de Guerra de la V, Region Militar. Se le considera peligroso para la España Nacional. Voluntario a filas rojas.

Dios-

-guarde a V.E muchos años
Riodeva 10 de Mayo de 1.939
Año de la Victoria
El Jefe del Lestacamento,

Martín J. J. J.
J. J. J.

EXCMO SR: GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

SEGUNDA DE FOLIOS
 Libro de folios 25
 D. D. D. Intervención

En contestacion al escrito de V. D. N.º 5622
 Tengo el honor de comunicarle que Brucita-
 rio Bozans Domingo, de 33 años, natural
 y vecino de esta, hijo de Francisco y Juana,
 fue copia al servicio de los rojos antes de en-
 trar estos en este pueblo. Se ideas y guienites,
 afanzados, miembro del 1.º Comité rojo, enca-
 lador de la Pzteria de cuyo Torre tiró las can-
 granas; asaltador de comercios, casas parti-
 culares; como miembro del 1.º Comité obligo
 a vecinos de Serechas a entregar contantes
 al Comité, Consejo Municipal; estándo com-
 plicado en el asesinato de Emilio Jomey
 Ros, incorporándose voluntario al ejército
 rojo.

1426

No que comunice a V. D. los efectos oportunos.
 Dios guarde a V. D. muchas años

Piedra 6 mayo 1939. Año de la Victoria.

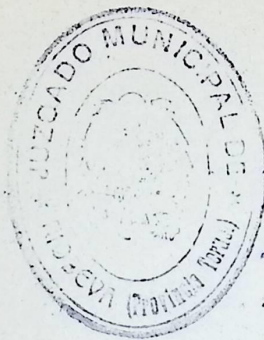
El Alcalde



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

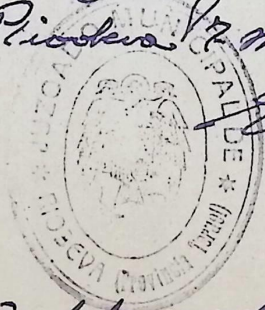
[Handwritten signature]





Cumplimentando orden n.º 5678, ten-
go el honor de comunicar a V. S. que Vicente
Bozano Bonino, de Huesca, natural y
vecino de este, hijo de Francisco Jacome,
llevaba partes a los rojos antes de entrar estos
en el pueblo; de ideas extremistas avanzadas,
fue miembro del 1.º Comité rojo e intervi-
no en obligar a varios vecinos para entre-
gar cantidades para el ejército, Comité
rojo; intervino en el robo de varios comer-
cios y casas particulares, y destrucción
de la defensa obligando a personas de
buenas a que fueran a destruirse, cumpli-
endo en el cumplimiento de Campesones,
ignorando este Juzgado la prisión en
que se halla, causas de su detención. Se
incorporó al ejército rojo

Dios guarde a V. S. muchos años
Pinedera, 7 mayo 1939, año de la Victoria



El Jefe municipal

Manuel Perez

Recien. M. Gobernador Civil

Hene



5642, 5632, 5622

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido TRINITARIO LOZANO - MINGO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciarse el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.-

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades locales.-